

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 02 de febrero de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-01-21**, para la contratación del “Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de JUAN JOSE PON MENDEZ Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 29 de enero de 2021, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 01, publicada el día **28 de enero de 2021**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **01 de febrero del presente año a las 13:00 horas**, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario alguno de los posibles licitantes conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes se procede a **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da lectura a las Notas Aclaratorias de la convocante y se hace constar que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma, asimismo no se realizaron preguntas por parte de los proveedores presentes durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 13:20 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>SERGIO ITURRIOS GONZALEZ En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>LUCY JANET SING En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"INVITADO"</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

ALBERTO SANCHEZ TORRES
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de
Transformación de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

LIDIA GRANADOS PACHECO
Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y
Turismo de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: <i>Sepsay sa de cv.</i> Representante: <i>Luis Alberto Estrada S.</i>	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21 respecto a la “Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS:

Nota aclaratoria número 1:

El presupuesto Mínimo a ejercer en el contrato que se adjudique será de: \$ 877,500.00 M.N. (Ochocientos setenta y siete mil quinientos pesos con 00/100 M.N.) ya incluido el impuesto al valor agregado correspondiente.

El presupuesto Máximo a ejercer en el contrato será de: \$ 1,462,500.00 M.N. (Un Millón Cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos con 00/100 M.N.) ya incluido el impuesto al valor agregado correspondiente.

Nota aclaratoria número 2:

A petición de la Tesorería Municipal podrá requerirse el Servicio en días festivos de ser necesario en cualquiera de los puntos de recolección.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

No se recibieron cuestionarios en el plazo señalado en el punto 5.1. de las bases de licitación.

PREGUNTAS REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:

No se realizaron preguntas en la junta de aclaraciones.

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0124/2021

Mexicali, Baja California, a 29 de Enero del 2021.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la adjudicación del contrato de "Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYTOMXL-OM-ADQ-01-21

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
✓ 02 Febrero 2021	Junta de Aclaraciones	13:00 hrs.	Recursos Materiales
✓ 08 Febrero 2021	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	13:00 hrs	Recursos Materiales
✓ 10 Febrero 2021	Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas	13:00 hrs	Recursos Materiales
✓ 12 Febrero 2021	Dictamen Económico y emisión de Fallo	13:00 hrs	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**JUAN JOSÉ PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
JAN 29 2021
DESPACHADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV /tdnj



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

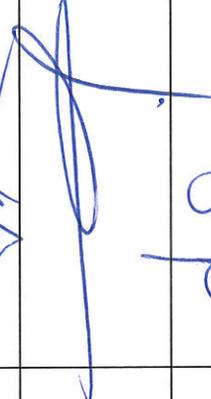
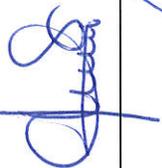
contacto@mexicali.gob.mx
(686) 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Civico C.P. 21600
Mexicali, Baja California

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-21

"Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comité		Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE		Feire Grausoa Cordero	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		Sergio Iturríos González	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		Jose Manuel Martínez Sabido	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		Mano Villarreal Fortuño	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO		Lucy Janet Sing	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO		EN REPRESENTACION: JOSE MANUEL MARTINEZ ARCOYO	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI (CANACO) TESTIGO SOCIAL			
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRASFORMACION DE MEXICALI (CANACINTRA) TESTIGO SOCIAL			

